

Sector Agrario



**Oferta de ciclos formativos de la familia profesional agraria.
¿Qué perfiles profesionales puedo encontrar?**

CONTENIDOS

Contextualización familia profesional agraria

Descripción de la oferta de ciclos formativos de la familia profesional agraria

INTRODUCCIÓN

Niveles de los ciclos formativos

Hay tres niveles en los ciclos de formación profesional:

- **Ciclo Formativo Grado Básico.** Estos ciclos formativos permiten al alumnado iniciarse en el aprendizaje de un oficio. Los titulados alcanzan un perfil profesional de ayudante o auxiliar.
- **Ciclo Formativo Grado Medio.** Los ciclos de grado medio otorgan el título de técnico en una profesión concreta y cualifican para su desarrollo de forma autónoma.
- **Ciclo Formativo Grado Superior.** Los ciclos de grado superior otorgan el título de técnico superior en una profesión concreta y cualifican para su desarrollo de forma autónoma con el dominio de distintas técnicas con responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajos técnicos y especializados.
- **Cursos de Especialización.** Los cursos de especialización con acceso desde un CGM son conducentes al título de Especialista y aquellos a los que se accede tras titular en un CGS son conducentes a la obtención del título de Máster en formación profesional. Los cursos permiten adquirir competencias específicas relacionadas con el sector de ocupación y cualifica para su desarrollo, coordinación y supervisión. No existen cursos de especialización en la familia profesional agraria.

Niveles de los certificados de profesionalidad

Hay tres niveles en la oferta de los certificados de profesionalidad en función según los criterios definidos en cuanto a los conocimientos, iniciativa, autonomía y complejidad de las tareas vinculadas a las ocupaciones para las que cualifica el título. Los niveles son 1, 2 y 3.

Familia Profesional Agraria

La familia profesional agrupa las actividades vinculadas a los siguientes subsectores productivos del sector agroalimentario; **agricultura, ganadería, silvicultura.**

Estructura de un ciclo formativo en el Sistema de Formación Profesional

Los ciclos formativos se estructuran de la siguiente forma:

Duración

- **Ciclo Grado Básico;** 2 cursos. 2.000 horas.
- **Ciclos Grado Medio y Superior;** 2 o 3 cursos. Mínimo 2.000 horas.
- **Cursos de Especialización;** 1 curso. Entre 300 y 900 horas.

Módulos Profesionales. Son las asignaturas que componen el ciclo formativo. Hay distintos tipos de módulos profesionales:

- **Módulos profesionales asociados a estándares de competencia.** Abordan los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo profesional.
- **Módulos profesionales de habilidades y capacidades transversales,** asociados a la orientación laboral y el emprendimiento, pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.
- **Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).** Prácticas profesionales para la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas.
- **Proyecto intermodular.** Debe servir para integrar los conocimientos de los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento.

Estructura de los Módulos Profesionales. Los módulos se conforman con tres elementos que definen que tienen que saber hacer los alumnos, como se verifica que lo han conseguido y que hay que impartirles para que lo aprendan:

- **Resultados de Aprendizaje.** Cada módulo profesional tiene sus propios resultados de aprendizaje (RA), que deben «saber hacer» los alumnos.
- **Criterios de Evaluación (CE).** Definen como verificar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje.
- **Contenidos.** Son las materias que hay que impartir para que el alumnado pueda alcanzar los RA.

Descripción de los ciclos formativos

En la presente Ficha se presentan los ciclos formativos relacionados con el área productiva de la Restauración.

En cada uno de los ciclos formativos descritos se aporta la información básica:

- Nombre del ciclo formativo.
- Nivel del ciclo formativo.
- Edad mínima de acceso al ciclo formativo.
- Formación necesaria para acceder al ciclo formativo.
- Ocupaciones para las que cualifica el ciclo formativo.
- Competencias profesionales vinculadas al ciclo formativo.
- Módulos profesionales y sus contenidos.
- Observaciones de interés de cada ciclo formativo.

Estructura de un certificado profesional en el Sistema de Formación Profesional

Los certificados profesionales no tienen una estructura homogénea como ocurre con los ciclos formativos, pueden tener duraciones variables en función del nivel y las unidades de competencia y módulos profesionales que lo constituyan.

Módulos Profesionales. Es el bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades de competencia que configuran la cualificación acreditada mediante el certificado de profesionalidad.

- Módulos formativos del certificado profesional.
- Módulo formativo de formación práctica en empresas.

Estructura de los Módulos Profesionales. Los módulos pueden dividirse en unidades formativas y se conforman con tres elementos que definen que tienen que saber hacer los alumnos, como se verifica que lo han conseguido y que hay que impartirles para que lo aprendan:

- Resultados de Aprendizaje. Cada módulo profesional tiene sus propios resultados de aprendizaje (RA), que deben «saber hacer» los alumnos.
- Criterios de Evaluación (CE). Definen como verificar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje.
- Contenidos. Son las materias que hay que impartir para que el alumnado pueda alcanzar los RA.

Descripción de los certificados profesionales

En la presente ficha solamente se aporta una descripción pormenorizada de los ciclos formativos, la información sobre los 45 certificados profesionales es accesible en el siguiente [link](#).

La información descriptiva de los certificados es:

- Denominación
- Familia Profesional
- Nivel
- Cualificación profesional de referencia
- Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad
- Competencia general
- Entorno profesional
- Duración en horas de la formación asociada
- Relación de módulos formativos del Catálogo Modular de Formación Profesional

| CICLO DE GRADO BÁSICO | | TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS |
|--|--------|---|
| Alumnado Edad ≥15 años | | Acceso sin titulación previa. Haber cursado 3º (2º excepcionalmente) de la ESO. Se adquieren competencias básicas. |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 3113 Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado | 120 | Preparación de reproductores para la cubrición; Cuidado del ganado en el periodo gestación-destete; Alimentación del ganado; Manejo el pastoreo; Aplicación de primeros auxilios a animales. |
| 3115 Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas | 55 | Caracterización de instalaciones ganaderas; Manejo de instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera; Limpieza de instalaciones y alojamientos ganaderos; Desinfección de instalaciones en la explotación ganadera. |
| 3051 Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos | 75 | Preparación del terreno para la siembra y/o plantación; Recepción de material vegetal; Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos; Siembra, trasplante o plantación. |
| 3111 Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias | 55 | Recepción de materias primas y auxiliares; Realización de operaciones auxiliares en la preparación y regulación de equipos para el envasado, acondicionado y empaquetado de productos agroalimentarios; Envasado de productos agroalimentarios; Embalaje de productos alimentarios; Expedición de productos agroalimentarios. |
| 3052 Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos | 145 | Riego; Abonado; Aplicación de tratamientos fitosanitarios; Labores de mantenimiento de suelo y cultivo; Recolección de cultivos. |
| 3114 Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera | 100 | Identificación de animales; Recogida de la producción de la explotación ganadera; Vigilancia del estado de salud de los animales; Cuidado de animales enfermos; Aplicación de medidas de bienestar animal. |
| 3009 Ciencias aplicadas I | 90 | Contenidos de los módulos de bloques comunes. |
| 3011 Comunicación y sociedad I | 120 | |
| 3059 Ciencias aplicadas II | 90 | |
| 3012 Comunicación y sociedad II | 120 | |
| 3117 Formación en Centros de Trabajo | 130 | |

Información del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, sobre este título de Grado Básico. Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.

| Ocupaciones | Observaciones |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Peón agrícola. • Peón agropecuario. • Peón en horticultura. • Peón en fruticultura. • Peón en cultivos herbáceos. • Peón en cultivos de flor cortada. • Peón en explotaciones ganaderas. • Auxiliar de ordeño. • Pastor / pastora. • Aplicador / aplicadora de biocidas en explotaciones y vehículos ganaderos. • Peón de la industria alimentaria | Es una formación profesional y obligatoria para alumnos de mayores de 15 años que han cursado tercero de la ESO, pero no la han finalizado. El alumnado adquiere competencias básicas para el trabajo en explotaciones agrícolas y ganaderas. En una formación de nivel básico por lo que los profesionales se preparan para trabajar como auxiliares. |

Competencias profesionales del título

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras para la protección de cultivos y riego, instalaciones, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene. • Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal. • Sembrar, plantar o trasplantar cultivos. • Regar el cultivo asegurando la satisfacción de sus necesidades hídricas y su buen desarrollo. • Cuidar a los animales enfermos y prestarles primeros auxilios. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas de envasado, etiquetado y embalaje a los productos agroalimentarios. • Abonar los cultivos y aplicar tratamientos fitosanitarios para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas. • Preparar a los reproductores para la cubrición, por monta natural o inseminación artificial. • Realizar el pastoreo con los animales para aprovechar los recursos vegetales del medio natural de forma sostenible. • Recolectar los productos y subproductos agrícolas y ganaderos. • Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad. • Cumplir las normas de calidad. |
|---|---|

(*) Horas aproximadas.

| CICLO DE GRADO BÁSICO | | TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES |
|--|--------|---|
| Alumnado Edad ≥15 años | | Acceso sin titulación previa. Haber cursado 3º (2º excepcionalmente) de la ESO. Se adquieren competencias básicas. |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 3053 Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería | 105 | Preparación del terreno; Instalación de infraestructura de protección y de riego; Producción de plantas; Preparación de plantas para su comercialización. |
| 3056 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes | 70 | Riego de parques, jardines y zonas verdes; Abonado de parques, jardines y zonas verdes; Conservación de elementos vegetales; Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. |
| 3118 Repoblación e infraestructuras forestales | 105 | Operaciones auxiliares de repoblación forestal; Operaciones auxiliares de técnicas de preparación del terreno y restauración hidrológico – forestal; Realización de actividades auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua; Operaciones auxiliares en trabajos de prevención y extinción de incendios forestales. |
| 3119 Trabajos de aprovechamientos forestales | 105 | Realización de trabajos auxiliares en mediciones y señalamientos forestales; Realización de operaciones de preparación y puesta a punto de las máquinas y equipos; Realización de trabajos auxiliares en las técnicas para aprovechamientos madereros; Realización de labores auxiliares para el tratamiento de subproductos forestales; Realiza labores auxiliares para el aprovechamiento del corcho. |
| 3120 Silvicultura y plagas | 95 | Tratamientos selvícolas de eliminación de la vegetación preexistente; Tratamientos selvícolas de cortas; Realización de actividades de prevención y control de daños forestales; Identificación de plagas y daños más comunes en plantas forestales; Realización del mantenimiento básico de la maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios; Realiza trabajos auxiliares en el control biológico de plagas. |
| 3121 Recolección de productos forestales | 70 | Recolección de frutos y semillas forestales; Aprovechamiento de la piña del pino piñonero; Realización de actividades auxiliares en el aprovechamiento de la resina; Aprovechamiento de plantas y otros productos forestales comercializables; Recolección de hongos silvestres. |
| 3009 Ciencias aplicadas I | 90 | Contenidos de los módulos de bloques comunes. |
| 3011 Comunicación y sociedad I | 120 | |
| 3059 Ciencias aplicadas II | 90 | |
| 3012 Comunicación y sociedad II | 120 | |
| 3122 Formación en Centros de Trabajo | 130 | |

*Información del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, sobre este título de Grado Básico.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

Ocupaciones

- Peón forestal.
- Peón agropecuario.
- Peón en cultivos herbáceos.
- Peón de jardinería.
- Peón de vivero.
- Peón en explotaciones forestales.
- Peón en empresas de implantaciones forestales.
- Peón en empresas de tratamientos selvícolas.
- Peón en empresas de aprovechamientos forestales.
- Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario.
- Peón en empresas de mantenimiento de jardines

Observaciones

Es una formación profesional y obligatoria para alumnos de mayores de 15 años que han cursado tercero de la ESO, pero no la han finalizado. El alumnado adquiere competencias básicas para el trabajo en explotaciones agrícolas y ganaderas. En una formación de nivel básico por lo que los profesionales se preparan para trabajar como auxiliares.

Competencias profesionales del título

- Reconocer los elementos de control de maquinaria, equipos, infraestructuras e instalaciones relacionándolos con las funciones que realizan, para prepararlos y realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento.
- Identificar el tipo de repoblación que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria con el fin de preparar el terreno para la repoblación.
- Comprender y aplicar instrucciones sencillas sobre las operaciones selvícolas de clareo, clara y poda para efectuar los trabajos básicos de tratamiento selvícolas.
- Explicar las técnicas de construcción para realizar las operaciones auxiliares de corrección hidrológico-forestal, y de construcción y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua.
- Identificar la dosis y momento indicados para aplicar tratamientos fitosanitarios.
- Reconocer y aplicar técnicas sencillas en la ejecución de medidas y señalamientos de árboles para realizar el aforo de montes.
- Distinguir los parámetros técnicos de los productos, justificando las condiciones idóneas y el sistema de recogida, extracción y limpieza para recolectar frutos, semillas, plantas y hongos.
- Eliminar la vegetación preexistente, así como los residuos mediante triturado, quema o astillado para realizar las operaciones auxiliares para la extinción de incendios.
- Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales con el fin de realizar los trabajos básicos, para la multiplicación sexual del material vegetal. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad.
- Cumplir las normas de calidad.

| CICLO DE GRADO BÁSICO | | TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES |
|--|--------|---|
| Alumnado Edad ≥15 años | | Acceso sin titulación previa. Haber cursado 3º (2º excepcionalmente) de la ESO. Se adquieren competencias básicas. |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 3050 Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos | 90 | Riego; Abonado; Aplicación de tratamientos fitosanitarios; Labores de mantenimiento de suelo y cultivo. |
| 3051 Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos | 75 | Preparación del terreno para la siembra y/o plantación; Recepción de material vegetal; Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos; Siembra, trasplante o plantación. |
| 3053 Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería | 105 | Preparación del terreno; Instalación de infraestructura de protección y de riego; Producción de plantas; Preparación de plantas para su comercialización. |
| 3054 Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas | 70 | Acondicionado de materias primas y elementos estructurales. Confección de composiciones con flores y/o plantas. Presentación de productos de floristería. Montaje y desmontaje de decoraciones; Atención al público. |
| 3055 Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes | 85 | Replanteo de proyectos; Construcción de pequeñas infraestructuras; Plantación de especies vegetales; Implantación de césped. |
| 3056 Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes | 70 | Riego de parques, jardines y zonas verdes; Abonado de parques, jardines y zonas verdes; Conservación de elementos vegetales; Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. |
| 3057 Materiales de floristería | 55 | Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales; Conservación del material vegetal; Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería; Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería; Limpieza y eliminación de residuos. |
| 3009 Ciencias aplicadas I | 90 | Contenidos de los módulos de bloques comunes. |
| 3011 Comunicación y sociedad I | 120 | |
| 3059 Ciencias aplicadas II | 90 | |
| 3012 Comunicación y sociedad II | 120 | |
| 3058 Formación en Centros de Trabajo | 130 | |

Información del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, sobre este título de Grado Básico.

Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

Ocupaciones

- Peón agrícola,
- Peón agropecuario.
- Peón en horticultura.
- Peón en fruticultura.
- Peón en cultivos herbáceos.
- Peón en cultivos de flor cortada.
- Peón de jardinería.
- Peón de vivero.
- Peón de centros de jardinería.
- Peón de campos deportivos.
- Peón de floristería
- Auxiliar de floristería.
- Auxiliar de almacén de flores.
- Auxiliar de ventas en floristería.
- Repartidor / repartidora de floristería.

Observaciones

Es una formación profesional y obligatoria para alumnos de mayores de 15 años que han cursado tercero de la ESO, pero no la han finalizado. El alumnado adquiere competencias básicas para el trabajo en explotaciones agrícolas y floristería. En una formación de nivel básico por lo que los profesionales se preparan para trabajar como auxiliares.

Competencias profesionales del título

- Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- Sembrar, plantar o trasplantar cultivos,
- Regar el cultivo y realizar las labores que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- Abonar los cultivos de forma y aplicar tratamientos fitosanitarios para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares.
- Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación.
- Envolver composiciones florales.
- Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad.
- Cumplir las normas de calidad.

| CICLO DE GRADO MEDIO | | TÍTULO DE TÉCNICO EN ACTIVIDADES ECUESTRES |
|--|---------------|--|
| Alumnado Edad >16 años | | Formación de acceso: ESO / Ciclo Grado Básico / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 1319 Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos | 50 | Labores de acopio y almacenamiento de alimentos para el ganado; Preparación y distribución de las raciones; Manejo general de équidos; Traslado, embarque, desembarque y transporte de équidos; Aplicación de primeros auxilios a équidos. |
| 1320 Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina | 50 | Control del estado general de los animales, equipos e instalaciones; Limpieza e higiene del ganado equino; Mantenimiento físico elemental del ganado equino; Cuidados del casco; Recogida de muestras y aplicación de tratamientos sanitarios básicos. |
| 1321 Reproducción, cría y recría de équidos | 90 | Desarrollo del programa de reproducción; Tareas de cubrición, aplicación de métodos de reproducción asistida y seguimiento de la gestación; Realización de las tareas de asistencia al parto y puerperio; Manejo de las rastras y yeguas durante la cría y destete; Control de la fase de recría. |
| 1322 Herrado de équidos | 85 | Inspección del estado del casco; Selección, preparación y mantenimiento de herramientas, materiales y equipos de herrado; Conducción del équido al lugar de herrado; Desremachado, levantado de la herradura y limpieza de la suela y de la ranilla del casco de un équido; Acondicionamiento del casco y preparación de la herradura; Fijación de la herradura al casco. |
| 1323 Desbrave y doma a la cuerda de potros | 130 | Apartado, acercamiento y reconocimiento de un potro de recría; Colocación y adaptación de los equipos de desbrave al potro; Conducción del potro del diestro para el desbrave; Toma de contacto del potro con los medios de trabajo a la cuerda; Iniciación del potro en el trabajo a la cuerda con ayuda de un auxiliar; Trabajo a la cuerda del potro sin ayuda de un auxiliar. |
| 1324 Adiestramiento | 90 | Toma de contacto con el potro parado; Monta del potro a la cuerda; Monta del potro suelto; Iniciación del potro al tiro; Adiestramiento del potro para el salto. |
| 1325 Técnicas de equitación | 90 | Selección, colocación y retirada de equipos para la monta; Previsión de las posibles reacciones del equino montado; Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires; Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad; Valoración del caballo durante la monta. |
| 1326 Exhibiciones y concursos de ganado equino | 25 | Preparación y entrenamiento de movimientos y posturas en exhibiciones y concursos; Familiarización de los equinos con las instalaciones de exhibiciones y concursos; Acondicionamiento estético; Presentación del ganado equino en exhibiciones y concursos; Comercialización de équidos. |
| 1327 Guía ecuestre | 50 | Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta; Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres; Guiado del grupo por itinerarios ecuestres; Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas; Realización de actividades ecuestres recreativas; Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo. |
| 1328 Atención a grupos | 40 | Caracterización de la dinámica grupal; Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal; Identificación de técnicas de comunicación; Gestión de conflictos y resolución de problemas; Evaluación de los procesos de grupo. |
| 1329 Organización de itinerarios | 60 | Valoración del contexto para el diseño de itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado; Interpretación de representaciones cartográficas; Establecimiento de los recursos necesarios para la realización del itinerario; Concreta los protocolos de seguridad necesarios. |
| 0020 Primeros auxilios | 35 | Realiza valoraciones de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria; Aplica técnicas de soporte vital básico y procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas y técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol básico. |
| 1330 Formación y Orientación Laboral | 50 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa |

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

| | | |
|--|----|---|
| 1331 Empresa e iniciativa emprendedora | 35 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
|--|----|---|

| | | |
|--------------------------------------|-----|--|
| 1332 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |
|--------------------------------------|-----|--|

*Información del Real Decreto 652/2017, de 23 de junio, sobre este título de Grado Medio.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

Ocupaciones

- Trabajador / trabajadora de la cría de caballos.
- Empleada / empleado para el cuidado y manejo del ganado equino y sus instalaciones.
- Empleada / empleado para la doma de potros en explotaciones ganaderas equinas.
- Empleada / empleado para la doma de potros en centros de adiestramiento y entrenamiento de ganado equino
- Empleada / empleado para la doma de potros en paradas de sementales, centros de selección y testaje y yegudas.
- Empleada / empleado en empresas de servicio relacionadas con el sector equino.
- Auxiliar-herrador / auxiliar-herradora de ganado equino.
- Monitor / monitora en campamentos.
- Guía de itinerarios a caballo

Observaciones

El alumnado de los CGM puede ser menor de edad. Para acceder deben haber titulado en la ESO o en un Ciclo de Grado Básico. En el CGM de Actividades Ecuestres el alumnado adquiere competencias profesionales relacionadas con el cuidado, la cría y la prestación de servicios relacionados con el sector equino.

Competencias profesionales del título

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación del ganado equino. • Realizar actividades auxiliares sanitarias y de primeros auxilios al ganado equino. • Mantenimiento físico y la higiene del ganado equino. • Amansamiento y preparación del ganado equino Manejo de los reproductores en cada una de las fases del proceso reproductivo durante su recría. • Presentación del ganado equino en exhibiciones, subastas y concursos | <ul style="list-style-type: none"> • Montaje y mantenimiento de instalaciones ganaderas equinas. • Operaciones básicas de herrado de equinos. • Montar a caballo. • Doma básica de los potros. • Embarcar, desembarcar y preparar para el transporte a los équidos. • Promoción y, en su caso, la venta de équidos. • Diseño y organización de itinerarios a caballo en actividades ecuestres. • Guía y dinamización de itinerarios a caballo en actividades ecuestres. • Aplicación de técnicas de primeros auxilios. |
|---|---|

| CICLO DE GRADO MEDIO | | TÍTULO DE TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO DEL MEDIO NATURAL |
|--|---------------|---|
| Alumnado Edad >16 años | | Formación de acceso: ESO / Ciclo Grado Básico / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 404 Fundamentos agronómicos | 100 | Caracterización del clima y microclima; Identificación de suelos; Caracterización de las operaciones topográficas; Determinación de las necesidades hídricas de las especies; Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo; Identificación de especies vegetales; Caracterización de los fertilizantes. |
| 0409 Principios de sanidad vegetal | 60 | Caracterización de la vegetación espontánea no deseada; Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa; Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades; Determinación del estado sanitario de las plantas; Caracterización de métodos de protección de los vegetales. |
| 0479 Control fitosanitario | 70 | Selección de productos químicos fitosanitarios; Almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de métodos físicos, biológicos y biotécnicos; Preparación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de productos químicos fitosanitarios; Riesgos derivados de la utilización de los productos químicos fitosanitarios; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0832 Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas | 115 | Realización de trabajos de repoblación forestal; Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico-forestal; Técnicas de mejora de las masas forestales; Apertura y mantenimiento de caminos forestales; Desplazamientos y trabajos en altura. |
| 0833 Aprovechamiento del medio natural | 105 | Apeo y procesado de árboles con motosierra; Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal; Realización de trabajos de descorche; Recolección de otros productos forestales; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0834 Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas | 65 | Captura y traslado de especies cinegéticas; Liberación de animales de especies cinegéticas para repoblación; Realización del seguimiento de la repoblación; Realización de trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales; Técnicas de conservación y mejora del cauce; Control, asesoramiento e información del aprovechamiento de recursos cinegéticos y piscícolas. |
| 0835 Producción de planta forestal en vivero | 90 | Recolección de frutos, semillas y material vegetal de propagación; Preparación del terreno y semilleros; Siembra e implantación del material vegetal; Realización de labores de cultivo de planta forestal; Realización de la aclimatación de especies forestales. |
| 0836 Prevención de incendios forestales | 40 | Realización de trabajos preventivos contra incendios forestales; Realización de actividades de vigilancia y detección de incendios forestales; Colaboración en las operaciones de control de incendios forestales; Revisión del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0837 Maquinaria e instalaciones forestales | 115 | Organización de las herramientas y equipos del taller forestal; Realización de operaciones con tractores forestales y otros equipos de tracción; Mantenimiento de primer nivel del tractor forestal y equipos de tracción; Instalación y mantenimiento de sistemas de protección y forzado para especies forestales; Mantenimiento de la motosierra, desbrozadora y herramientas forestales; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0838 Uso público en espacios naturales | 35 | Control de las actividades de uso público del medio natural; Asesoramiento e información de visitantes; Realización de trabajos de conservación de flora y fauna silvestre; Vigilancia del medio natural; Construcción y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 0841 Formación en Centros de Trabajo | 120 | |

*Información del Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, sobre este título de Grado Medio.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

(*) Horas aproximadas.

Ocupaciones

- Maquinista de procesadora forestal.
- Tractorista.
- Motoserrista, talador / taladora, trozador / trozadora.
- Corchero / corchera.
- Trabajador / trabajadora especialista en trabajos de altura en los árboles.
- Trabajador / trabajadora especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos selvícolas.
- Viverista.
- Aplicador / aplicadora de productos fitosanitarios.
- Injertador / injertadora.
- Trabajador / trabajadora cualificada en actividades forestales.
- Trabajador / trabajadora especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas
- Trabajador / trabajadora especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal.

Observaciones

El alumnado de los CGM puede ser menor de edad. Para acceder deben haber titulado en la ESO o en un Ciclo de Grado Básico. En el CGM de Aprovechamiento del Medio Natural el alumnado adquiere competencias profesionales relacionadas con las actividades de explotación, adecuación y mantenimiento del medio forestal.

Competencias profesionales del título

- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
- Realizar trabajos selvícolas utilizando la maquinaria y conservando el medio natural.
- Realizar las labores de extinción de incendios forestales colaborando con otros cuerpos y utilizando los medios disponibles.
- Realizar actividades de guía del medio natural elaborando itinerarios.

| CICLO DE GRADO MEDIO | | TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA |
|--|---------------|---|
| Alumnado Edad >16 años | | Formación de acceso: ESO / Ciclo Grado Básico / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 0404 Fundamentos agronómicos | 100 | Caracterización del clima y microclima; Identificación de suelos; Caracterización de las operaciones topográficas; Determinación de las necesidades hídricas de las especies; Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo; Identificación de especies vegetales; Caracterización de los fertilizantes. |
| 0407 Taller y equipos de tracción | 85 | Organización del taller de la explotación; Manejo del tractor y equipos de tracción; Mantenimiento del tractor y equipos de tracción; Soldadura y mecanizado básico; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas | 60 | Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas; Montaje de instalaciones de riego; Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos; Mantenimiento de instalaciones agrícolas; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0409 Principios de sanidad vegetal | 60 | Caracterización de la vegetación espontánea no deseada; Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa; Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades; Determinación del estado sanitario de las plantas; Caracterización de métodos de protección de los vegetales. |
| 0479 Control fitosanitario | 70 | Selección de productos químicos fitosanitarios; Almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de métodos físicos, biológicos y biotécnicos; Preparación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de productos químicos fitosanitarios; Riesgos derivados de la utilización de los productos químicos fitosanitarios; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0576 Implantación de jardines y zonas verdes | 80 | Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde; Preparación del terreno y de contenedores; Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior; Siembra e implantación del material vegetal; Plantación de árboles, arbustos y plantas. |
| 0577 Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes | 70 | Mantenimiento y restauración del jardín o zona verde; Riego y abonado del jardín o zona verde; Mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde; Desplazamientos en altura; Trabajos en altura. |
| 0578 Producción de plantas y tepes en vivero | 145 | Propagación de plantas por multiplicación sexual; Propagación de plantas de forma asexual; Preparación del medio de cultivo; Cultivo de planta en vivero; Producción de tepes; Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes. |
| 0579 Composiciones florales y con plantas | 55 | Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas; Realización de composiciones con flores; Realización de composiciones con plantas; Realización de composiciones para eventos y otros actos; Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores. |
| 0580 Establecimientos de floristería | 35 | Distribución de dependencias y elementos de una floristería; Organización de las actividades del taller de floristería; Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería. Almacenaje y conservación de materiales, materias primas y productos de floristería. Montaje de escaparates y exposiciones en salas de venta de floristerías. |
| 0581 Técnicas de venta en jardinería y floristería | 35 | Atención al cliente; Realización de presupuestos; Finalización del proceso de venta; Organización del reparto de productos o servicios; Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias en el servicio postventa. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 0584 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |

*Información del Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, sobre este título de Grado Medio.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

(*) Horas aproximadas.

Ocupaciones

- Trabajador / trabajadora de huertas, viveros y jardines.
- Jardinera / jardinero, en general.
- Jardinero cuidador / jardinera cuidadora de campos de deporte.
- Trabajador / trabajadora de parques urbanos, jardines históricos y botánicos.
- Trabajador cualificado / trabajadora cualificada por cuenta propia en empresa de jardinería.
- Viverista.
- Trabajador / trabajadora especialista en recolección de semillas y frutos en altura.
- Trabajador cualificado / trabajadora cualificada en producción de semillas.
- Injertador / injertadora.
- Florista por cuenta propia o ajena.
- Oficial de floristería.
- Vendedor / vendedora de floristería.

Observaciones

El alumnado de los CGM puede ser menor de edad. Para acceder deben haber titulado en la ESO o en un Ciclo de Grado Básico. En el CGM de Jardinería y Floristería el alumnado adquiere competencias profesionales relacionadas con la actividad viverista, de jardinería y de las floristerías.

Competencias profesionales del título

- Instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.
- Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos
- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.

| CICLO DE GRADO MEDIO | | TÍTULO DE TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA |
|---|---------------|---|
| Alumnado Edad >16 años | | Formación de acceso: ESO / Ciclo Grado Básico / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 0404 Fundamentos agronómicos | 100 | Caracterización del clima y microclima; Identificación de suelos; Caracterización de las operaciones topográficas; Determinación de las necesidades hídricas de las especies; Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo; Identificación de especies vegetales; Caracterización de los fertilizantes. |
| 0405 Fundamentos zootécnicos | 80 | Identificación de razas de mamíferos y aves de interés en ganadería Alimentación y nutrición animal; Reproducción animal; Caracterización de los alojamientos ganaderos; Identificación de productos ganaderos. |
| 0406 Implantación de cultivos ecológicos | 85 | Transformación de explotaciones de producción convencional a ecológica; Establecimiento de rotaciones, asociaciones y policultivos; Preparación del terreno; Siembra, plantación y trasplante; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0407 Taller y equipos de tracción | 85 | Organización del taller de la explotación; Manejo del tractor y equipos de tracción; Mantenimiento del tractor y equipos de tracción; Soldadura y mecanizado básico; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas | 60 | Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas; Montaje de instalaciones de riego; Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos; Mantenimiento de instalaciones agrícolas; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0409 Principios de sanidad vegetal | 60 | Caracterización de la vegetación espontánea no deseada; Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa; Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades; Determinación del estado sanitario de las plantas; Caracterización de métodos de protección de los vegetales. |
| 0410 Producción vegetal ecológica | 110 | Manejo del suelo; Elaboración de compost; Nutrición de cultivos; Manejo del riego; Operaciones culturales; Recolección de productos vegetales ecológicos; Almacenaje los productos vegetales ecológicos; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0411 Producción ganadera ecológica | 110 | Adaptación de los animales al sistema de producción ecológica; Alimentación del ganado ecológico; Manejo del pastoreo; Manejo ecológico de la reproducción; Producción ecológica de animales y sus productos; Control ecológico del estado sanitario del ganado; Manejo ecológico de las colmenas; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0412 Manejo sanitario del agrosistema | 70 | Determinación de rotaciones, asociaciones y policultivos; Instalación de infraestructuras ecológicas; Manejo de la vegetación espontánea; Aplicación de métodos físicos y biológicos; Tratamientos fitosanitarios en producción ecológica; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0413 Comercialización de productos agroecológicos | 35 | Sistemas de comercialización; Técnicas de promoción y venta; Acondicionamiento de productos para la venta; Establecimiento de precios de productos agroecológicos; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 0416 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |

*Información del Real Decreto 1633/2009, de 30 de octubre, sobre este título de Grado Medio.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

(*) Horas aproximadas.

Ocupaciones

- Trabajador cualificado / trabajadora cualificada por cuenta propia o ajena en cultivos y ganadería ecológica.
- Agricultor ecológico / agricultora ecológica.
- Criador / criadora de ganado ecológico.
- Avicultor ecológico / avicultora ecológica.
- Productor / productora de leche ecológica.
- Productor / productora de huevos ecológicos.
- Viverista ecológico.
- Operador / operadora de maquinaria agrícola y ganadera.

Observaciones

El alumnado de los CGM puede ser menor de edad. Para acceder deben haber titulado en la ESO o en un Ciclo de Grado Básico. En el CGM de Producción Agroecológica el alumnado adquiere competencias profesionales relacionadas con la producción ecológica de productos agrícolas, ganaderos, avícolas y apícolas, así como su comercialización y venta.

Competencias profesionales del título

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Obtener productos agropecuarios ecológicos con técnicas agrícolas y ganaderas y mejorar la biodiversidad y estabilidad del medio así como la fertilidad del suelo, en condiciones de calidad, aplicando la reglamentación de producción ecológica, de bienestar animal, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental. • Montar y mantener instalaciones agroganaderas • Preparar el terreno, manteniendo la fertilidad del suelo, para la implantación de cultivos ecológicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Sembrar y plantar el material vegetal ecológico, utilizando los medios técnicos y siguiendo la planificación técnica establecida. • Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica. • Realizar las operaciones de recolección y poscosecha de los productos ecológicos siguiendo las especificaciones técnicas. • Comercializar y promocionar productos ecológicos utilizando las técnicas de marketing. |
|--|---|

| CICLO DE GRADO MEDIO | | TÍTULO DE TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA |
|---|---------------|---|
| Alumnado | Edad >16 años | Formación de acceso: ESO / Ciclo Grado Básico / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 0404 Fundamentos agronómicos | 100 | Caracterización del clima y microclima; Identificación de suelos; Caracterización de las operaciones topográficas; Determinación de las necesidades hídricas de las especies; Identificación de los ecosistemas del entorno más próximo; Identificación de especies vegetales; Caracterización de los fertilizantes. |
| 0405 Fundamentos zootécnicos | 80 | Identificación de razas de mamíferos y aves de interés en ganadería Alimentación y nutrición animal; Reproducción animal; Caracterización de los alojamientos ganaderos; Identificación de productos ganaderos. |
| 0475 Implantación de cultivos | 85 | Orientación productiva de la explotación agrícola; Selección de cultivos; Instalación de cultivos sin suelo; Preparación del terreno; Siembra, trasplante y plantación; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0407 Taller y equipos de tracción | 85 | Organización del taller de la explotación; Manejo del tractor y equipos de tracción; Mantenimiento del tractor y equipos de tracción; Soldadura y mecanizado básico; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0408 Infraestructuras e instalaciones agrícolas | 60 | Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas; Montaje de instalaciones de riego; Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos; Mantenimiento de instalaciones agrícolas; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0409 Principios de sanidad vegetal | 60 | Caracterización de la vegetación espontánea no deseada; Determinación de la fauna perjudicial y beneficiosa; Determinación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades; Determinación del estado sanitario de las plantas; Caracterización de métodos de protección de los vegetales. |
| 0476 Producción agrícola | 120 | Operaciones de riego; Abonado de los cultivos; Labores culturales; Recolección, manipulación y acondicionamiento; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0477 Producción de leche, huevos y animales para vida | 65 | Selección y preparación de los animales para la reproducción; Control de las fases de celo, cubrición y gestación; Manejo del parto y fase de cría; Operaciones de ordeño; Producción de huevos y pollitos. |
| 0478 Producción de carne y otras producciones ganaderas | 70 | Recepción y expedición de animales; Alimentación del ganado; Recría y cebo; Pastoreo; Manejo de colmenas y producción de miel; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0479 Control fitosanitario | 70 | Selección de productos químicos fitosanitarios; Almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de métodos físicos, biológicos y biotécnicos; Preparación de productos químicos fitosanitarios; Aplicación de productos químicos fitosanitarios; Riesgos derivados de la utilización de los productos químicos fitosanitarios; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 0482 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |

*Información del Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre, sobre este título de Grado Medio.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

Ocupaciones

- Agricultor / agricultora.
- Horticultor / horticultora.
- Fruticultor / fruticultora.
- Floricultor / floricultora.
- Criador / criadora de ganado.
- Avicultor / avicultora.
- Apicultor / apicultora.
- Productor / productora de leche.
- Productor / productora de huevos.
- Operador / operadora de maquinaria agrícola y ganadera.

Observaciones

El alumnado de los CGM puede ser menor de edad. Para acceder deben haber titulado en la ESO o en un Ciclo de Grado Básico. En el CGM de Producción Agropecuaria el alumnado adquiere competencias profesionales relacionadas con la producción ecológica de agricultura, ganadería, avicultura y apicultura, así como su comercialización.

Competencias profesionales del título

- Obtener productos y subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad, realizando operaciones de producción y de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.
- Montar y mantener instalaciones agroganaderas, interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas agrícolas.
- Sembrar, plantar y/ o trasplantar el material vegetal utilizando medios técnicos y siguiendo la planificación establecida.
- Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas

| CICLO DE GRADO SUPERIOR | | TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL |
|--|--|---|
| Alumnado Edad >18 años | Formación de acceso: Ciclo Grado Medio / Bachillerato / Prueba de acceso | |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 1274 Organización y control de la reproducción y cría | 135 | Supervisión del manejo de reproductores y adaptación a la explotación; Organización y control de las operaciones de recela y de detección de celo; Elaboración y aplicación del plan de cubriciones; Organización y control del estado y manejo del periodo de gestación y parto; Supervisión de las operaciones de manejo en hembras y crías en periodo de lactación; Gestión del programa alimenticio de reproductores; Supervisión y organización de la producción láctea. |
| 1275 Gestión de la producción animal | 125 | Organización y supervisión de las operaciones de manejo de los animales de recría y de cebo; Control del cumplimiento del programa sanitario de los animales de recría y de cebo; Control del programa de alimentación de los animales de recría y de cebo; Organización y supervisión de las operaciones de manejo de aves; Control y supervisión de las operaciones de recogida y manejo de huevos; Organización y supervisión de las operaciones de producción de carne y otras producciones ganaderas ecológicas. |
| 1276 Gestión de la recría de caballos | 75 | Planificación y supervisión de la fase de destete; Control y manejo del estado de las yeguas tras el destete; Supervisión de los medios técnicos en la fase de recría; Control del periodo de amansamiento de los potros; Supervisión de la adaptación de los potros a la fase de recría. |
| 1277 Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos | 105 | Planificación y supervisión de los trabajos de desbrave; Programación y supervisión de los trabajos de doma a la cuerda; Supervisión de la monta inicial de potros; Organización y supervisión de la presentación del ganado equino en exhibiciones y concursos; Control del manejo de los équidos destinados a fines recreativos, de trabajo y deportivos. |
| 1278 Maquinaria e instalaciones ganaderas | 65 | Control y verificación de las instalaciones y su mantenimiento; Gestión del taller de una explotación ganadera; Elaboración de informes para la adquisición y sustitución de maquinaria, equipos y útiles ganaderos; Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. |
| 1279 Saneamiento ganadero | 70 | Gestión de la agenda de trabajo para programas sanitarios; Colaboración en el desarrollo de programas sanitarios preventivos; Recogida de muestras biológicas, ambientales y de piensos, y análisis rápidos; Recogida y procesado de datos de explotaciones ganaderas; Realización de estudios estadísticos sanitarios en explotaciones ganaderas. |
| 1280 Asistencia a la atención veterinaria | 70 | Preparación de la zona de trabajo, del instrumental, de los equipos y de otros medios; Realización de tareas auxiliares en pruebas diagnósticas y aplicación de tratamientos; Realización de tareas auxiliares en curas e intervenciones quirúrgicas; Cumplimentación de documentos de procedimientos diagnósticos o terapéuticos; Supervisión de los equipos y materiales de los vehículos de trabajo de los servicios veterinarios. |
| 1281 Bioseguridad | 75 | Medidas de bioseguridad; Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores biológicos; Desarrollo de programas de bioseguridad sobre vectores inertes; Supervisión de la recogida, del tratamiento y de la eliminación de estiércoles, purines y aguas residuales; Supervisión de la eliminación de cadáveres y restos de animales; Supervisión de la ejecución de programas de limpieza, desinfección y desinsectación. |
| 1282 Gestión de centros veterinarios | 50 | Distribución de dependencias e instalaciones de un centro veterinario; Control y organización del almacenaje y de la conservación de existencias; Organización de las actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y los equipos del centro veterinario; Realización del servicio de atención al cliente; Realización de presupuestos, registro, facturación y cobro de los servicios prestados. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

| | | |
|--|----|---|
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
|--|----|---|

| | |
|--------------------------------------|-----|
| 1286 Formación en Centros de Trabajo | 220 |
|--------------------------------------|-----|

*Información del Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre, sobre este título de Grado Superior.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

| Ocupaciones | Observaciones |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Encargada / encargado de explotación ganadera, en general. • Responsable de la producción en explotaciones o empresas ganaderas. • Responsable de inseminación artificial en explotaciones ganaderas o en centros de recogida de semen. • Encargada / encargado de máquinas y equipos ganaderos. • Responsable/gestor de ganaderías equinas. • Asesor/asesora y supervisor/supervisora para la planificación, montaje y funcionamiento de empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y terapéuticas (hipoterapia). • Responsable del manejo y de los cuidados del ganado y de las instalaciones en centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado equino. • Responsable del manejo, de los cuidados y de la administración de terapias en centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino. • Visitador / visitadora de productos de veterinaria. • Ayudante de veterinaria en equipos veterinarios especializados en animales de granja y producción, en explotaciones ganaderas, en empresas del sector agroalimentario y de servicios a la ganadería. | <p>El alumnado de los CGS es mayor de edad o está a punto de serlo. Para acceder debe haber titulado en bachillerato o en un Ciclo de Grado Medio. En el CGS de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal el alumnado se prepara para ser el responsable de una explotación ganadera o alguna de sus actividades, ayudante de los servicios de veterinaria o visitar de productos veterinarios.</p> |

Competencias profesionales del título

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la producción de productos ganaderos, atendiendo a las exigencias del mercado y a la capacidad productiva de la empresa. • Controlar la recepción de animales, comprobando su documentación de origen y su estado sanitario, bajo la supervisión de un facultativo veterinario. • Gestionar el aprovisionamiento de materias primas y auxiliares, minimizando costes y asegurando su disponibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las instalaciones, la maquinaria y los equipos, garantizando el estado de uso y comprobando que cumplen las condiciones establecidas por la normativa de seguridad alimentaria, bienestar animal y prevención de riesgos laborales. • Procesar datos sanitarios de cada fase de producción, elaborando los registros y recogiendo los datos suministrados. |
|---|--|

| CICLO DE GRADO SUPERIOR | | TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL |
|---|--|---|
| Alumnado Edad >18 años | Formación de acceso: Ciclo Grado Medio / Bachillerato / Prueba de acceso | |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 0690 Botánica agronómica | 50 | Identificación de las plantas; Ubicación geográfica de las diferentes especies vegetales; Caracterización de las plantas cultivadas; Caracterización de las plantas de jardín; Identificación de los caracteres culturales de las especies forestales. |
| 0692 Fitopatología | 70 | Organización del seguimiento del estado sanitario de las plantas; Programación del control fitosanitario; Supervisión del almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios; Establecimiento de las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios; Organización y realización de la preparación y aplicación del producto fitosanitario; Coordinación de la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios; Organización y realización del manejo sanitario del agrosistema. |
| 0693 Topografía agraria | 50 | Interpretación de planos, fotografías aéreas o mapas; Organización de la recogida de datos en campo; Manejo de aparatos y medios topográficos; Representación de mapas y planos; Replanteo de puntos y figuras. |
| 0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales | 110 | Organización de la instalación y gestión del taller agrario; Supervisión de las operaciones de mecanizado básico y de soldadura; Control del funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería; Programación del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones; Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. |
| 0790 Técnicas de educación ambiental | 50 | Características de la educación ambiental; Recopilación de documentación ambiental; Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental; Metodologías e instrumentos de difusión de la información ambiental; Interpretación ambiental. |
| 0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal | 80 | Organización de los trabajos de aprovechamiento forestal; Gestión de los aprovechamientos forestales madereros; Gestión de la extracción del corcho; Planificación de la recolección de otros productos forestales; Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental; Supervisión del aprovechamiento de pastos naturales y obtención de biomasa. |
| 0811 Gestión y organización del vivero forestal | 65 | Planificación de la producción del vivero forestal; Organización de los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal; Coordinación del proceso de implantación del material vegetal en vivero forestal; Programación de las operaciones de cultivo; Coordinación de las operaciones de aclimatación de la planta forestal. |
| 0812 Gestión cinegética | 50 | Realización de censos de fauna; Conservación y mejora del hábitat de las especies cinegéticas y asociadas; Realización de tareas de vigilancia, seguimiento y control de las poblaciones de especies de un espacio cinegético; Organización y supervisión de la producción y repoblación de especies cinegéticas; Planificación y organización de aprovechamientos cinegéticos. |
| 0813 Gestión de la pesca continental | 45 | Planificación de los trabajos de gestión del cauce; Organización y supervisión de la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones; Realización de los trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre; Realización del control del aprovechamiento de las especies de aguas continentales; Supervisión del funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría. |
| 0814 Gestión de montes | 85 | Coordinación y realización de trabajos de inventario y de medición de árboles y de masas forestales; Supervisión de los tratamientos selvícolas de las masas forestales; Coordinación y control de los trabajos de reforestación y forestación; Establecimiento y supervisión de los trabajos de restauración hidrológico-forestal; Programación de los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal; Coordinación y control de los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales. |
| 0815 Gestión de la conservación del medio natural. | 65 | Control del uso público del medio natural; Vigilancia del dominio público; Control de las especies de flora y fauna del medio natural; Supervisión del equipamiento y de la realización de obras en el medio natural; Control de los residuos y vertidos en el medio natural. |

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

| | | |
|---|-----|--|
| 0816 Defensa contra incendios forestales. | 50 | Supervisión y organización de la prevención de incendios forestales; Supervisión y realización de vigilancia y detección de incendios forestales; Comunicación de la detección de un incendio forestal; Supervisión y organización de los trabajos de control y extinción de incendios forestales; Colaboración en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales; Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el ámbito de los trabajos de defensa contra incendios forestales. |
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 90 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 60 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 1286 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |

*Información del Real Decreto 403/2023, de 29 de mayo, sobre este título de Grado Superior.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

| Ocupaciones | Observaciones |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador / coordinadora de unidades de prevención y extinción de incendios forestales. • Encargada / encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales. • Práctico en trabajos de topografía. • Encargada / encargado o capataz forestal. • Encargada / encargado de viveros, en general. • Encargada / encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas. • Encargada / encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas. • Trabajador especializado / trabajadora especializada en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras. • Gestor cinegético / gestora cinegética. • Coordinador / coordinadora de trabajos de vigilancia rural. • Encargada / encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola. • Agente forestal o similar. • Guarda de espacios naturales. | <p>El alumnado de los CGS es mayor de edad o está a punto de serlo. Para acceder debe haber titulado en bachillerato o en un Ciclo de Grado Medio. En el CGS de Gestión Forestal y del Medio Natural el alumnado se prepara para ser responsable de unidades de prevención y extinción de incendios, responsable de explotaciones forestales y del desarrollo profesional en el entorno profesional de los espacios forestales.</p> |
| Competencias profesionales del título | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida. • Realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad. • Planificar y realizar las actividades de repoblación forestal y de corrección hidrológica forestal, contribuyendo a la mejora del medio natural. | <ul style="list-style-type: none"> • Programar la realización de tratamientos selvícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos. • Programar y organizar las actividades de aprovechamiento de los productos forestales, verificando los recursos del medio. |

| CICLO DE GRADO SUPERIOR | | TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL |
|---|---------------|---|
| Alumnado | Edad >18 años | Formación de acceso: Ciclo Grado Medio / Bachillerato / Prueba de acceso |
| Modulos profesionales | Horas* | Contenidos |
| 0690 Botánica agronómica | 50 | Identificación de las plantas; Ubicación geográfica de las diferentes especies vegetales; Caracterización de las plantas cultivadas; Caracterización de las plantas de jardín; Identificación de los caracteres culturales de las especies forestales. |
| 0691 Gestión y organización del vivero | 115 | Organización de los procesos de recolección de frutos y semillas; Organización de la preparación de frutos, semillas y material vegetal de propagación; Gestión de la obtención de semillas y plantas ecológicas; Coordinación del proceso de implantación del material vegetal en vivero; Gestión del trasplante de las especies del vivero; Programación del riego, de la fertirrigación y del control ambiental; Elaboración de un programa de las labores culturales sobre la planta; Organización de las operaciones de expedición de plantas y tepes. |
| 0692 Fitopatología | 70 | Organización del seguimiento del estado sanitario de las plantas; Programación del control fitosanitario; Supervisión del almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios; Establecimiento de las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios; Organización y realización de la preparación y aplicación del producto fitosanitario; Coordinación de la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios; Organización y realización del manejo sanitario del agrosistema. |
| 0693 Topografía agraria | 50 | Interpretación de planos, fotografías aéreas o mapas; Organización de la recogida de datos en campo; Manejo de aparatos y medios topográficos; Representación de mapas y planos; Replanteo de puntos y figuras. |
| 0694 Maquinaria e instalaciones agroforestales | 110 | Organización de la instalación y gestión del taller agrario; Supervisión de las operaciones de mecanizado básico y de soldadura; Control del funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería; Programación del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones; Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. |
| 0695 Planificación de cultivos | 105 | Determinación de las necesidades hídricas y nutritivas de los cultivos; Planificación de cultivos, alternativas y rotaciones; Organización de la ejecución de obras de infraestructura para el cultivo; Coordinación del proceso de preparación del terreno; Organización de las operaciones de siembra, trasplante y plantación; Organización de la implantación de cultivos ecológicos. |
| 0696 Gestión de cultivos | 115 | Programación y control de las operaciones de riego y abonado; Organización y programación de labores y cuidados culturales del cultivo; Programación y supervisión del aprovechamiento, cosecha y recolección; Organización de la post-cosecha; Organización de los cuidados culturales, recolección y post-cosecha de productos ecológicos. |
| 0697 Diseño de jardines y restauración del paisaje | 80 | Diseño de jardines y restauración del paisaje de interior y exterior; Organización de los trabajos de ejecución de un jardín de exterior; Organización de los trabajos de ejecución de un jardín de interior; Coordinación de los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje; Planificación de un jardín ecológico. |
| 0698 Conservación de jardines y céspedes deportivos | 75 | Organización y realización del mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada; Organización de los trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos, mobiliario y de elementos no vegetales de un parque o área ajardinada; Organización y control de las labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos; Programación de las operaciones de riego, abonado y control de agentes nocivos de un campo deportivo; Programación y dirección de trabajos en altura. |
| 0699 Proyecto de paisajismo y medio rural | 25 | Identificar necesidades del sector productivo; Diseñar proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título; Planificar la ejecución del proyecto; Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto. |

(*) Horas aproximadas.

(Continúa)

| | | |
|--|-----|---|
| 0049 Formación y Orientación Laboral | 50 | Búsqueda activa de empleo. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales. Establecimiento de objetivos laborales. Proceso de búsqueda de empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo. Contrato de trabajo. Seguridad Social, Empleo y Desempleo. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. |
| 0050 Empresa e iniciativa emprendedora | 35 | Innovación y desarrollo económico. Factores claves de los emprendedores. Funciones básicas, creación y puesta en marcha de la empresa. Concepto de contabilidad y nociones básicas. |
| 1286 Formación en Centros de Trabajo | 220 | |

*Información del Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, sobre este título de Grado Superior.
Las horas y los módulos profesionales pueden variar en función de la regulación autonómica.*

| Ocupaciones | Observaciones |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de zonas ajardinadas que no requieran la redacción de un proyecto. • Encargada / encargado de la instalación de parques, jardines y áreas recreativas urbanas y periurbanas. • Encargada / encargado de mantenimiento, conservación y restauración de jardines y parques (áreas recreativas urbanas y periurbanas y medio natural) • Trabajador / trabajadora por cuenta propia en empresa de jardinería y restauración del paisaje. • Encargada / encargado de obras de jardinería y restauración del paisaje • Encargada / encargado de podas y operaciones de cirugía arbórea. • Encargada / encargado o capataz agrícola de huertas, viveros y jardines, en general. • Encargada / encargado de viveros en general, tanto convencionales como ecológicos. • Encargada / encargado de propagación de plantas en vivero. • Encargada / encargado de cultivo de plantas en vivero. • Encargada / encargado de recolección de semillas y frutos en altura. • Encargada / encargado de producción de semillas y tepes. | <p>El alumnado de los CGS es mayor de edad o está a punto de serlo. Para acceder debe haber titulado en bachillerato o en un Ciclo de Grado Medio. En el CGS de Paisajismo y Medio Rural el alumnado se prepara para ser responsable del diseño, implantación y mantenimiento de zonas ajardinadas, así como para ser responsable de explotaciones agrícolas de carácter ecológico o no.</p> |
| Competencias profesionales del título | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar zonas ajardinadas utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno • Planificar y organizar los trabajos a realizar interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística. • Realizar operaciones topográficas manejando los instrumentos y aparatos de medida. | <ul style="list-style-type: none"> • Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario. • Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas organizando los medios materiales y humanos requeridos. |